

## **MALESTAR Y PREOCUPACIÓN DE FSIE POR LAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN ANTE EL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

FSIE La Rioja quiere expresar el malestar y la preocupación de sus representados del sector de la enseñanza concertada, particularmente, de sus trabajadores, por las recientes manifestaciones del consejero de Educación y Cultura, Sr. Luis Cacho, quien presentaba anteayer a la Comisión de Educación del Parlamento riojano, de cara a la legislatura recién comenzada, los planes del Ejecutivo para los departamentos de su Consejería.

Esperábamos que los planes de actuación del Sr. Cacho tuvieran señas de identidad propias, que tras su nombramiento, fuese capaz de señalar el rumbo del Departamento de Educación, pero comprobamos que ni siquiera su propio partido ha podido hacerlo, pues parece que la agenda y las actuaciones del Gobierno regional del PSOE en materia educativa están absolutamente determinadas por las exigencias de Izquierda Unida, su socio ocasional en el Parlamento de La Rioja.

Creemos que será difícil que el consejero acierte en sus propuestas en materia de escolarización, si parte de premisas que adolecen de un análisis y una evaluación rigurosa de la realidad del sistema educativo riojano.

Por un lado, La Rioja no es la tercera Comunidad con más segregación económica en las aulas, si no la quinta que menos segregación tiene y ello a pesar de ser la tercera que más alumnos de origen emigrante escolariza (Ver nota 1).

Por otro lado, no se debería soslayar la contribución que hace la red de centros concertados al servicio educativo que se presta, con los fondos públicos, desde la Administración regional al alumnado riojano, también al de origen emigrante o a quienes requieren una atención educativa específica.

Por último, no parece que vaya a ser fácil convencer a los ciudadanos bien informados de que el tratamiento más apropiado para solucionar ese sesgado diagnóstico vayan a ser medidas de dudosa legalidad, como la ventanilla única, de dudosa utilidad, como la zonificación, o de manifiesta arbitrariedad, como la reubicación de alumnos.

También creemos que le será difícil acertar al consejero en sus propuestas, si considera que el concierto educativo es un simple instrumento administrativo en manos del Ejecutivo, cuyo valor se supedita solamente a las necesidades temporales del sistema educativo para cubrir el déficit de cobertura escolar por parte de la red de centros públicos. Es importante saber que el concierto educativo es mucho más, es la garantía de aplicación del derecho a la educación en gratuidad y en relación con la libertad de enseñanza que se establece el artículo 27 de la Constitución y que incluye tanto la libertad de creación de centros por parte de la sociedad civil, significados por la pluralidad de sus caracteres propios, como la libertad de elección de centro por parte de las familias. Cumplir lo previsto en la Constitución en todos sus términos no es una opción para el Ejecutivo, es un imperativo legal. Llegados a este punto, conveniente tener en cuenta también que el Tribunal Constitucional contempla el sistema educativo público español como un sistema dual formado por las redes de centros públicos y concertados, ambas sostenidas con fondos públicos y actuando en complementariedad. ¡Ni más, ni menos!

Decir que es prioridad de la acción del Gobierno en materia educativa "la reducción progresiva del peso económico de los conciertos educativos" excusándose en el declive demográfico y apoyándose en la palanca de la modificación normativa sobre admisión de alumnado, se debe entender como una amenaza de despidos y de mayor empobrecimiento de nuestras condiciones laborales y/o retributivas. Por esa razón, nuestra organización sindical quiere mostrar su actitud abierta al diálogo, pero en caso de no encontrar respuesta a nuestras demandas, se reserva el ejercicio de todas las acciones que considere oportunas para defender nuestros puestos de trabajo y nuestros intereses como trabajadores.

Nota 1: F. Murillo y otro: "Magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas y comparación con los países de la Unión Europea" Revista de Sociología de la Educación, volumen 11, nº 1-2018, páginas 37-58.

### **ACERCA DE FSIE LA RIOJA**

El Sindicato Independiente de Enseñanza de La Rioja (SIE-La Rioja) trabaja, desde 2002, en esta comunidad autónoma, en defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada, de la atención a las personas con discapacidad y por la libertad de enseñanza.

Participa en diferentes foros a nivel regional como el Consejo Escolar de La Rioja, el Consejo Escolar Municipal de Logroño, las comisiones regionales de conciertos educativos, de escolarización, de calendario escolar y las mesas de negociación sectorial de la enseñanza concertada (organizaciones sindicales, patronales y Administración).

SIE-La Rioja pertenece a la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), formada por 55 organizaciones de ámbito provincial y/o autonómico, que es el sindicato mayoritario en el sector de la enseñanza privada a nivel nacional con más de 5.000 delegados en toda España.